

ACTA DE JUNTA GENERAL
INGENNYA ECUADOR S.A.

En la localidad de Madrid, siendo las 10:00 horas del día **12 de marzo de 2019**, en las Oficinas sitas en Madrid, calle San Sotero, nº5 3^a planta, se reúnen, en Junta General los Socios de la Sociedad "**INGENNYA ECUADOR, S.A.**", conforme a convocatoria efectuada por medio de correo, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA

1º.- Consideración y aprobación si procede de los Estados Financieros de la Compañía y los Resultados reportados por el año 2.018.

2º.- Consideración y aprobación, si procede, del Proyecto de Distribución de Utilidades de dicha Compañía.

3º.- Ruegos y preguntas.

4º.- Lectura y aprobación, del acta, si procede.

En primer lugar se forma la lista de asistentes y representados. El Secretario informa que asisten D. Jesús Fé Izarra en representación de la sociedad Ingenieros Dintra 5, S.L. y D. Francisco Antón Monllor en representación de la sociedad Incoydesa Ingennyia S.L. Por consiguiente resulta que están presentes y/o representados el 100% del capital social, se declara válidamente constituida la Junta General de la Sociedad, acordándose dar el carácter de universal a la misma, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley vigente, actuando como Presidente de la Junta D. Jesús Fe Izarra, y, como Secretario D. Francisco Antón Monllor.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, previa deliberación de los asuntos contenidos en el orden del día, y sin haberse solicitado constancia escrita de ninguna de las intervenciones de los asistentes, se adoptaron los siguientes.

ACUERDOS:

PRIMERO: Toma la palabra el Secretario, D. Francisco Antón Monllor, para realizar un resumen de los Estados Financieros de la compañía, según los cuales los Resultados reportados por el año 2.018 ascienden a 85.89 Dólares Americanos. Tras repasar diversas partidas significativas del balance, se propone a la Junta la aprobación de dichos Estados Financieros.

Se acuerda, con el voto favorable de la totalidad de los accionistas presentes y representados en la Junta, que representan un 100% del capital social, aprobar dichos Estados Financieros.

SEGUNDO: En base a los Estados Financieros anteriores se acuerda someter a la aprobación de la Junta la propuesta de aplicación del resultado de la compañía en el ejercicio de referencia, conforme a lo siguiente:

BASES DEL REPARTO

Utilidad Neta del año 2.018.....85.89 Dólares Americanos

Se acuerda, con el voto favorable de la totalidad de los accionistas presentes y representados en la Junta, que representan un 100% del capital social, aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

TERCERO: Por último, se propone a la Junta autorizar y/o delegar expresamente al Presidente del Consejo de Administración de la entidad las facultades necesarias para que, pueda ejecutar y elevar a público los precedentes acuerdos e instar su inscripción, otorgando y firmando a tal fin los documentos públicos y privados que sean precisos, incluso de subsanación y aclaración.

Se acuerda, con el voto favorable de la totalidad de los accionistas presentes en la Junta, que representan un 100% del capital social, aprobar la autorización para ejecutar y elevar a públicos los precedentes acuerdos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las doce horas, elevándose la oportuna acta de lo tratado en la misma, que después de leída, es aprobada por unanimidad de los asistentes y firmada por el Secretario con el Vº Bº del Presidente y debidamente respaldado mediante archivos magnéticos.



*D. Jesús Fe Izarra
Presidente del Consejo*



*D. Francisco Antón Monllor
Secretario del Consejo*